



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
PLANEACIÓN DEMET

Fecha:	Villavicencio, 24 de marzo 2022		
Hora de inicio:	10:00 Horas	Hora de finalización:	12:00 Horas
Lugar:	Departamento de Policía Meta		

ACTA 044/COMAN-PLANE – 2.25

QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZADA EL DIA 24 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:00 AM, DE MANERA PRESENCIAL, PRESIDIDA POR EL SEÑOR CORONEL CON MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ, COMADANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes.
- 2) Lectura del acta anterior (No aplica)
- 3) Verificación de los compromisos (No aplica)
- 4) Introduccion.
- 4.1. Medios de difusión
- 5) temas a tratar
Presupuesto, Contratación, Gestión, Cumplimiento de metas, Impacto de la gestión, Acciones de mejoramiento, Temas de interés.
- 6) Intervención de grupo de valor
- 6.1) Preguntas.
- 7.) Evaluación
- 7.1) Identificar aspectos a mejorar
- 8) conclusiones
- 8.1) compromisos

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES.

Siendo las 10:00 horas del día 24/03/2022 en el auditorio de la base del Comando del Departamento de Policía Meta, ubicado en el Calle 44 No. 35C-02 Barrio El Triunfo Villavicencio, el señor Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez Comandante del Departamento de Policía Meta, realiza la apertura a la rendición de cuentas de la vigencia 2021, con el grupo de valor previamente seleccionado.

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo, educativo Medios de comunicación
Estado	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Judicial
	Organismos de Control	Legislativa Contraloría y Procuraduría
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

2 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (No aplica)

3 VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS (No aplica)

4. INTRODUCCIÓN:

Este es un espacio de interlocución entre la Policía Nacional y la ciudadanía, con el fin de fortalecer el sentido de lo público y a la vez servir de insumo para ajustar los planes de acción de manera que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Las instituciones coadyuvan para construir una democracia que integre ciudadanos participativos, además de un gobierno responsable, cuando al interior de estas se establecen unos elementos imprescindibles para contar con mecanismos que permitan conocer abiertamente la información con ejecución, control y evaluación de la gestión, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos. Por ello en nombre de los hombres y mujeres que hacemos parte del departamento de policía meta agradecemos el beneplácito de poder asistir y acompañarnos a este evento de rendición de cuentas del departamento.

4.1) MEDIOS DE DIFUSIÓN

Se realizó a la socialización del evento a través de los medios dispuestos por la institución, en atención a lo dispuesto en la orden de servicio No. 062 COMAN-PLANE del 14/03/2022, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Meta, vigencia 2021, con enfoque en derechos humanos y paz", las acciones adelantadas del antes, durante y después por esta Dependencia así;

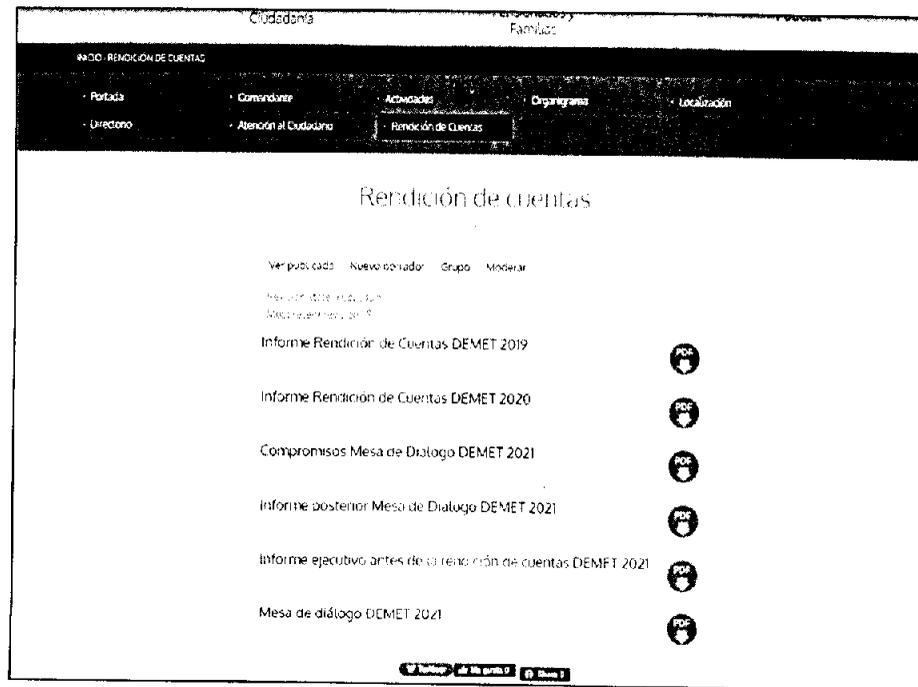
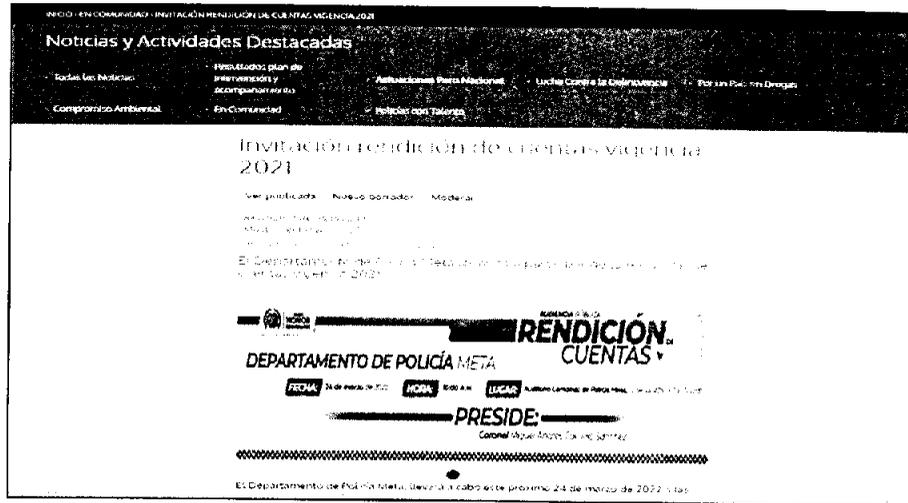
Se diseñaron diferentes piezas gráficas tipo banner, volante, pasacalle, pendón y estados de redes sociales.

Desde la Oficina de Comunicaciones Estratégicas se elaboró Banner para la audiencia pública de Rendición de Cuentas, la cual debía ser ajustada para cada una de las unidades desconcentradas de nivel país; por ende, se plasmó la información concerniente a nuestra unidad policial, registrando hora, fecha y lugar para llevar a cabo mencionado evento.

The banner features the logo of the Department of Police Meta on the left, with the text "HONOR POR POLICÍA" below it. To the right, the text "AUDIENCIA PÚBLICA" is positioned above the large, bold title "RENDICIÓN DE CUENTAS". Below the title, the text "DEPARTAMENTO DE POLICÍA META" is displayed. Further down, three boxes provide event details: "FECHA: 24 de marzo de 2022", "HORA: 10:00 A.M.", and "LUGAR: Auditorio Comando de Policía Meta, Calle 44 #35C-02 El Trunfo". At the bottom, the text "PRESIDE:" is followed by a horizontal line and the name "Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez". The banner is framed by a decorative border at the bottom.

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

A través del subportal web, se realizó la publicación del Banner e informe ejecutivo del antes de la Rendición de Cuentas DEMET 2021, con el fin de ser visibilizado en la página de Policía Nacional.



Así mismo, por medio de la cuenta oficial @PoliciaMeta en Twitter e Instagram, se difundió el desarrollo de la campaña publicitaria para la audiencia pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Meta, al igual que mediante las diferentes plataformas internas institucionales, en cumplimiento a la presente orden de servicio.

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.


Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez @PoliciaMeta · 24 mar. · ...
 El Departamento de Policía Meta los invita a participar el día de hoy 24 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m a la #RendiciónDeCuentas 2021 con 'Enfoque en Derechos Humanos y Paz'. #ParticipaciónCiudadana
[Ver más](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DE POLICÍA META
 marzo de 2022 **HORA:** 10:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de P...
PRESIDE:
 Coronel Miguel Andrés Camelo.


Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez @PoliciaMeta · 23 mar. · ...
 El Departamento de Policía Meta los invita a participar el día de mañana 24 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m a #RendiciónDeCuentas 2021 con 'Enfoque en Derechos Humanos y Paz'. #ParticipaciónCiudadana
[Ver más](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DE POLICÍA META
 marzo de 2022 **HORA:** 10:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de P...
PRESIDE:
 Coronel Miguel Andrés Camelo.


Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez @PoliciaMeta · 17 mar. · ...
 El Departamento de Policía Meta los invita a participar el próximo 24 de marzo de 2022, a la #RendiciónDeCuentas 2021 con 'Enfoque en Derechos Humanos y Paz'. #ParticipaciónCiudadana
[Ver más](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DE POLICÍA META
 marzo de 2022 **HORA:** 10:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de P...
PRESIDE:
 Coronel Miguel Andrés Camelo.


Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez @PoliciaMeta · 17 mar. · ...
 El Departamento de Policía Meta los invita a participar el próximo 24 de marzo de 2022, a la #RendiciónDeCuentas 2021 con 'Enfoque en Derechos Humanos y Paz'. #ParticipaciónCiudadana
[Ver más](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
 marzo de 2022 **HORA:** 10:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de P...
PRESIDE:
 Coronel Miguel Andrés Camelo.


Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez @PoliciaMeta · 17 mar. · ...
 El Departamento de Policía Meta los invita a participar el próximo 24 de marzo de 2022, a la #RendiciónDeCuentas 2021 con 'Enfoque en Derechos Humanos y Paz'. #ParticipaciónCiudadana
[Ver más](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
 marzo de 2022 **HORA:** 10:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de P...
PRESIDE:
 Coronel Miguel Andrés Camelo.


Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez @PoliciaMeta · 17 mar. · ...
 El Departamento de Policía Meta los invita a participar el próximo 24 de marzo de 2022, a la #RendiciónDeCuentas 2021 con 'Enfoque en Derechos Humanos y Paz'. #ParticipaciónCiudadana
[Ver más](#)

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
DEPARTAMENTO DE POLICÍA META
 marzo de 2022 **HORA:** 10:00 A.M. **LUGAR:** Auditorio Comando de P...
PRESIDE:
 Coronel Miguel Andrés Camelo.

5) TEMAS A TRATAR:

Presupuesto:

Realiza la exposición de la información a cargo del señor Mayor Pablo Andrés Agredo Muñoz, Jefe Administrativo y financiero, donde se dio a conocer los recursos ejecutados para vigencia 2021, los cuales fueron distribuidos en las necesidades que presenta el servicio de Policía.

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRANSPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.



PRESUPUESTO \$ 7.169.193.718,08

COMPORTAMIENTO APR. 2021				
RECURSO	INICIAL	FINAL	DIFERENCIA	%
IMPUESTO PREDIAL	42.280.758,00	46.574.575,00	4.293.817,00	10,16%
APORTES DE LA NACIÓN	6.003.961.861,44	6.550.612.850,32	546.650.988,88	9,10%
FONDOS ESPECIALES	493.889.072,54	572.006.292,76	78.117.220,22	15,82%
TOTAL	6.540.131.691,98	7.169.193.718,08	629.062.026,10	9,62%

Contratación:

En el tema contractual se llevaron a cabo en el año 2021, 31 contratos, 23 órdenes de compra, distribuidos en Mantenimiento \$2,448,974,686,17. Combustible \$1.313.825.616,46. Manteamiento instalaciones \$ 444.796.000,00. Papelería \$119.874.194,11. Bienestar Social \$162.961.121,00. Otros \$ 583.922.151,79, para un Total \$ 5.205.432.488,07, ejecutado al 100%, servicio de viáticos \$ 1.963.762,230,07.

54 PROCESOS

Ordenes de compra 23

Tienda Virtual Colombia Compra Eficiente

Contratos 31

Plataforma SECOP II Colombia Compra Eficiente

Mantenimientos \$ 2.448.974.686,17
Combustible \$ 1.313.825.616,46
Servicio de Aseo \$ 131.077.718,54
Mantenimiento instalaciones \$ 444.796.000,00
Papelería \$ 119.874.194,11
Bienestar Social \$ 162.961.121,00
OTROS \$ 583.922.151,79

TOTAL \$ 5.205.432.488,07

Ejecutado al 100%

\$ 1.963.762.230,07

Servicio públicos y viáticos

Gestión:

En lo que respecta a la gestión territorial, se adelantaron 17 concejos de seguridad y convivencia, 118 comités territoriales de orden público, 93 Comités de Convivencia y 227 17 concejos de seguridad, ante las entidades territoriales, una vez culminada la presentación el señor mayor sede la palabra.

<p>\$ 1.534.841.266 FONSET GOBERNACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del componente tecnológico <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del parque automotor <input type="checkbox"/> Elementos logísticos <input type="checkbox"/> Fortalecimiento GAULA-Seguridad instalaciones COMANDO -MNVCC <input type="checkbox"/> Suministro de alimentación <input type="checkbox"/> Suministro elementos de bioseguridad 	<p>\$ 1.285.547.742 FONSET MUNICIPIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Suministro de alimentación <input type="checkbox"/> Adquisición de Vehículos <input type="checkbox"/> Mantenimiento de Instalaciones <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del parque automotor <input type="checkbox"/> Dotación y logística <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del componente tecnológico 	<p>2021</p> <p>Consejos de seguridad</p> <p>Comités de convivencia</p> <p>118</p> <p>Comités territoriales de orden público</p> <p>227</p> <p>Consejos de Seguridad y Convivencia</p>
--	---	---

Cumplimiento de metas:

Realiza la presentación a cargo del señor capitán Cristian Fabián Torres, jefe planeación sobre las metas trazadas y alcanzadas por la unidad en la vigencia 2021, culminado su intervención.

PLAN DE ACCIÓN

- > Enfocar el profesionalismo al personal policial
- > Mejorar el bienestar y calidad de vida
- > Fortalecer la gestión de recursos para la seguridad y convivencia ciudadana
- > Disrupción a las problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana
- > Actuación del CNSCC conducente a la reducción de los delitos
- > Doctrina institucional para lograr la efectividad en el servicio
- > Fortalecer las capacidades en un trabajo articulado que permita disminuir los delitos

7
OBJETIVOS ESTRATEGICOS

244
TAREAS

índices de seguridad:

El señor Mayor Hernan Dario Cordoba Oviedo, Jefe de la Seccional de Investigación Criminal, expone los resultados, dentro de las actividades desarrolladas en la vigencia 2021, frente a reducción del delito, delitos que presentaron incremento, capturas por homicidio, armas de fuego incautadas, municipios sin homicidios, incremento del homicidio.



Expendios de estupefacientes erradicados

- 122 Allanamientos
- 204 Capturas
- 227 Armas de fuego incautadas
- 11 Adolescentes aprendidos
- 64,4 Kilogramos de base de coca
- 4,2 Kilogramos de bazuco
- 396,4 Kilogramos de marihuana



Total capturas todos los delitos 2021

1341

Bajo el liderazgo del Grupo de Carabineros y Guías Caninos, se logró la incautación 322 semovientes, 13 personas capturadas por el delito de abigeato, 39 frentes de seguridad.

Fortalecimiento de la Seguridad Rural



Con el fin de realizar autoevaluación de los procesos el señor Capitán Cristian Fabian Torres, Jefe Planeación, contextualiza las acciones de mejoramiento de la vigencia 2021, con el fin de generar mejora continua.

Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana



838

Actividades de mediación policial en situ

Comportamiento contrarios de mayor recurrencia

Art. 27 N° 1

Peñir o incurrir en confrontaciones violentas
915

Amonestación

Art. 35 N° 2

Incumplir o desacatar orden de policía
2008

Multas

Art. 27 N° 6

Portar armas blancas
1491

Programas comunitarios

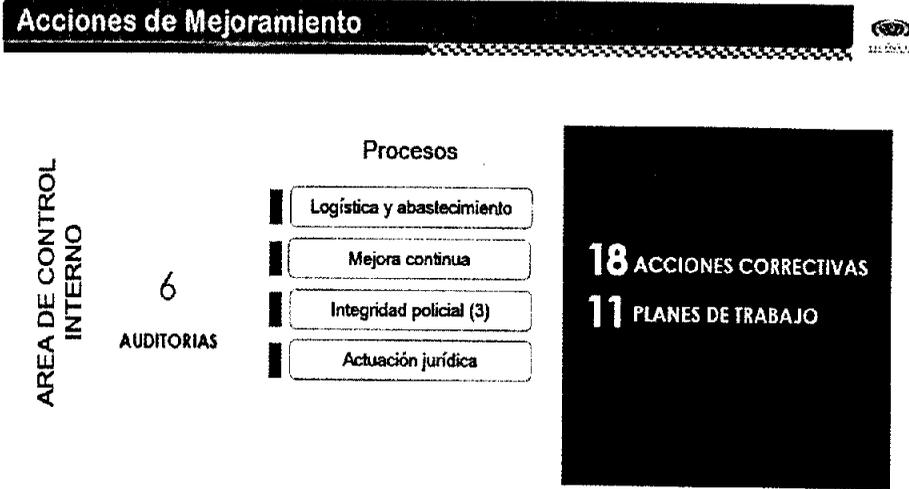


Medidas aplicadas

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Acciones de Mejoramiento:

Con el fin de realizar autoevaluación del proceso el señor Capitán Cristian Fabián Torres, Jefe Planeación, contextualiza las acciones de mejoramiento de la vigencia 2021, con de generar mejora continua.



Temas de Interés

Estos temas fueron escogidos por los ciudadanos a través de encuesta publicada en nuestros medios de comunicación y plataformas digitales. A cargo del señor Mayor Omar Andrés Ramírez Bejarano Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales.

- PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y AL AMBIENTE
- PROTECCIÓN EN DD.HH Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
- LEY 2179 DE 2021



Estrategia de Protección a la Infancia



PROGRAMA ABRE TUS OJOS

1171
Acciones de prevención

BENEFICIANDO

28.542

Niños - Niñas -
Adolescentes - Adultos

968
Acciones de control

5789 personas registradas

01 **Aprehensión**

Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Captura **01**

Acceso carnal violento agravado

Estrategia de Protección al ambiente



- Aplicación al CNSCC frente a los comportamientos que afectan los recursos Naturales:
- Art.101-Comportamientos que afectan las especies de flora o fauna silvestre. (23).
- Art.102-Comportamientos que afectan el aire. (12).
- Art.110-Comportamientos que afectan contra la salud pública en materia de consumo. (5).
- Art.111-Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros. (16).

8571

Árboles sembrados

250

Residuos posconsumo recolectados

52

Capturas por delitos ambientales

541

Acciones de prevención
14.156 beneficiados

Incautaciones



240
Flora



24
Fauna



37,62 m3
Madera

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

LEY 2179 DE 2021

¿QUÉ BUSCA la Ley de Carrera y Profesionalización?

- Creación categoría **Patrulleros de Policía** (normas de ingreso, permanencia y retiro)
- Profesionalización y Desarrollo policial** (profundización académica y formación continua y progresiva)
- Modificación **normas de carrera** para todas las categorías
- Distinciones** para PT-NE
- Bienestar** del personal

TRANSFORMAMOS!
POLICIA NACIONAL

6) Intervención de grupo de valor

En el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Meta con enfoque de Derechos Humanos y Paz vigencia 2021, se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas de los asistentes y ciudadanía en general, donde se generaron preguntas de ciudadanos de manera verbal y mediante formato de preguntas al señor Comandante Departamento de Policía Meta.

6.1) Preguntas

En este escenario, surgieron 5 preguntas, tres de ellas de líderes comunales, 02 ciudadanos participantes los cuales no se identificaron como perteneciente alguna entidad u organización que representa.



Mediante el proceso de difusión realizada a través de los diferentes medios se recepcionaron las propuestas y/o preguntas realizadas por la ciudadanía en la rendición de cuentas del departamento de Policía Meta a través del formato 1DE-FR-0053 diseñado mediante la herramienta tecnológica FORMS de la siguiente manera así:

LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012

(Octubre 17)

Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013, Reglamentada Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015. Ver sentencia C-748 de 2011. Ver Decreto 255 de 2022.

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES

Artículo 1º. Objeto. La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

1.PREGUNTA

¿Qué jornadas pedagógicas se realizan con los jóvenes en cada barrio, para integrarlos y hacerlos activos?

RESPUESTA

El señor Mayor Omar Andrés Ramírez Bejarano, Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales, mediante el grupo de Infancia y Adolescencia, se implementa a nivel nacional el programa "abre tus ojos" el cual se divide en tres módulos, 1. familia, 2. niños y niñas, 3. Jóvenes, los cuales tare temáticas para prevenir el consumo de sustancia alucinógenas, violencia sexual.

1.1. SUGERENCIA

Fortalecer las comunidades encuentro la convivencia y seguridad ciudadana.

RESPUESTA

El señor Capitán, Yesón Paul Lozano Guevara, jefe de la oficina de Prevención y Educación Ciudadana, el cual dio a conocer los programas fortalecimiento de la ciudadanía en frentes de seguridad, encuentros comunitarios, campañas de prevención en los diferentes delitos.

2.PREGUNTA

¿Qué paso con los talleres de convivencia ciudadana que no volvieron a los barrios?

RESPUESTA

El señor Capitán, Yeison Paul Lozano Guevara, jefe de la oficina de Prevención y Educación Ciudadana, la Policía Nacional tiene diseñado varios procedimientos de participación ciudadana en los cuales se interactúa con los líderes de comunidades, donde se capacita a los ciudadanos en los para que sean certificados como promotores de convivencia, encuentros comunitarios donde se revisa los problemas específicos de cada comunidad con autoridades administrativas, sea desarrollaron en municipio de Puerto López capacitación a 20 mujeres certificadas como promotores de convivencia a través de la red de mujeres del municipio, al igual que en Barranca de Upiá, se encuentra en desarrollo en Cabuyaro,

2.1 PREGUNTA

¿Con respecto a los cuadrantes siempre se presentaban, hoy en día no sé quiénes son?

RESPUESTA

El señor Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez Comandante del Departamento de Policía Meta, agradece la participación y sugerencia del ciudadano, se viene difundiendo los contactos de los cuadrantes puerta a puerta, de igual manera se ordena a comunicaciones estratégicas y la oficina de prevención y educación ciudadana aumentaran las campañas y difusión de los cuadrantes del MNVCC.

3. PREGUNTA

¿Qué posibilidad existe de aumentar el número de agentes, motocicletas, vehículos para la subestación del Centro Poblado de Canaguaro de Granada-Metas, actualmente no alcanzan a cubrir los centros poblados de Canaguaro, Punta Brava, Dos Quebradas y Aguas Claras, trochas 5,7,9,12 la inseguridad es a toda hora?

RESPUESTA

El señor Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez Comandante del Departamento de Policía Meta, agradece la participación y sugerencia del ciudadano, El departamento de Policía Meta, tiene creada una estructura organiza las cuales prioriza las jurisdicciones de cada unidad Policial, es por ello que para la creación o aumento de personal se debe contar con las capacidades logísticas y de recursos humanos, por ello no es posible aumentar las patrullas o el personal para la Subestación Canaguaro, se debe tener en cuenta que desde la jefatura del servicio de policía se tiene establecido las jurisdicciones y los cuadrantes.

4. PREGUNTA

¿Aumento del pie de fuerza para con los cuadrantes en el municipio de Granada?

RESPUESTA

El señor Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez Comandante del Departamento de Policía Meta, agradece la participación y sugerencia del ciudadano, El departamento de Policía Meta, el municipio de Granada, se encuentra como unos de los municipios priorizados de manera permanente se envían apoyos a esta unidad Policial con personal de la Base del comando de Departamento, unidades de las diferentes especialidades para contrarrestar los delitos que afectan la seguridad ciudadana, se cuenta con siete patrullas para cubrir las necesidades de convivencia y seguridad ciudadana, con los diferentes apoyos a esta unidad.

5. PREGUNTA

¿A qué se debe la priorización para la Policía rural (Selección de municipios) ?

RESPUESTA

El señor Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez Comandante del Departamento de Policía Meta, agradece la participación y sugerencia del ciudadano, El Departamento de Policía Meta, prioriza los municipios de acuerdo a los delitos de mayor afectación, para caso de zonas rurales el grupo de carabineros realiza controles en municipios con mayor índice de abigeato, hurto a personas, residencias, homicidios, para contrarrestar estos flagelos.

7. EVALUACIÓN:

Las preguntas formuladas en el formato de evaluación del evento, se divulgaron a través de grupos de WhatsApp, página del Departamento de Policía Meta terminada la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2021, lo anterior con el fin de establecer el nivel de satisfacción y aceptabilidad de la actividad, así como los aspectos a fortalecer

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron de forma virtual al evento Rendición de Cuentas vigencia 2021, el día 24 de marzo de 2022

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 07/02/2022

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se publicó virtualmente la encuesta al personal particular que participo del evento de Rendición de Cuentas a través de los diferentes grupos de WhatsApp a los gremios y representantes de la comunidad.

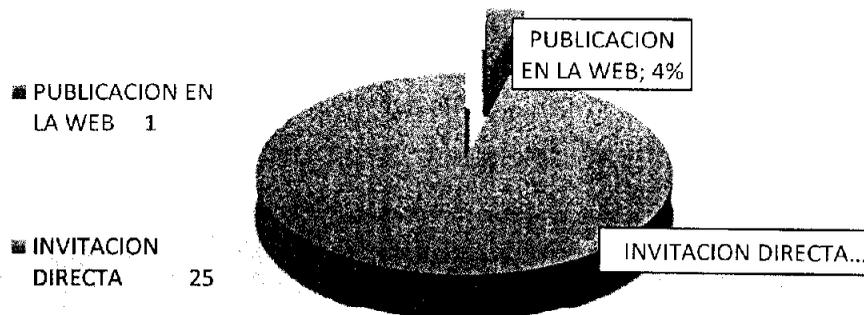
PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:

1. Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?
3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?
4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?
5. La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?
6. La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?
7. Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

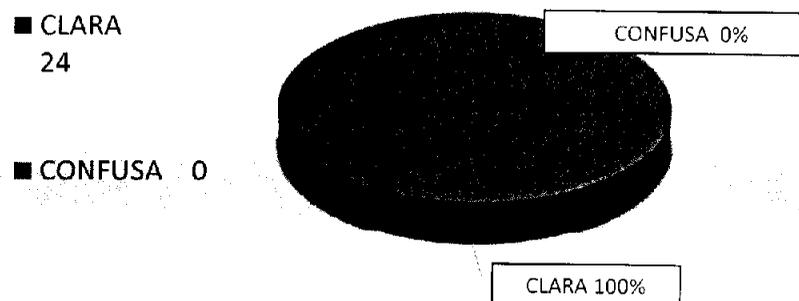
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se publicó virtualmente la encuesta al personal particular que participo del evento de Rendición de Cuentas a través de los diferentes grupos de WhatsApp a los gremios y representantes de la comunidad.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:

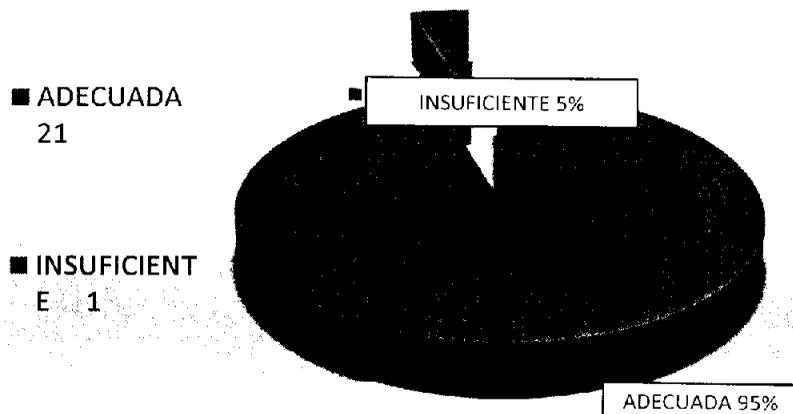
1. Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



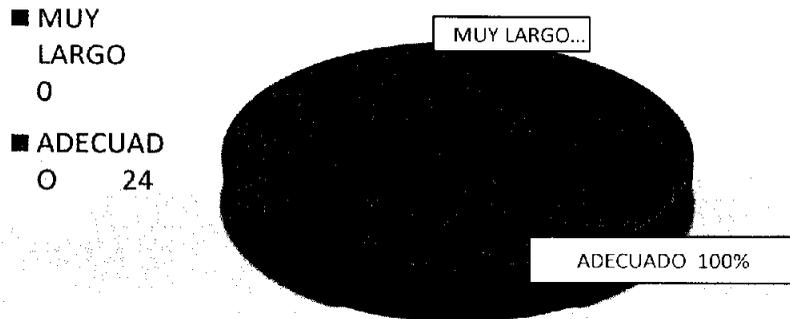
2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



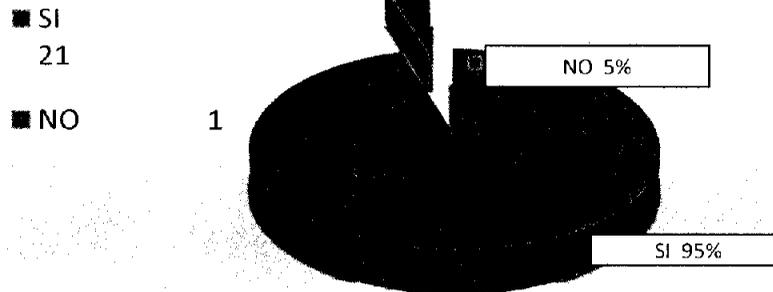
3. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?



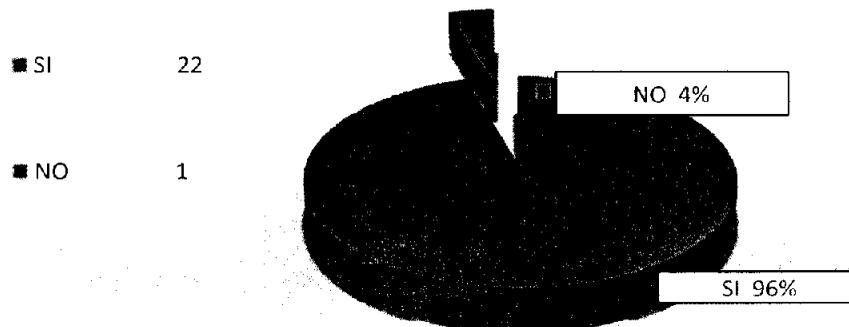
4.El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



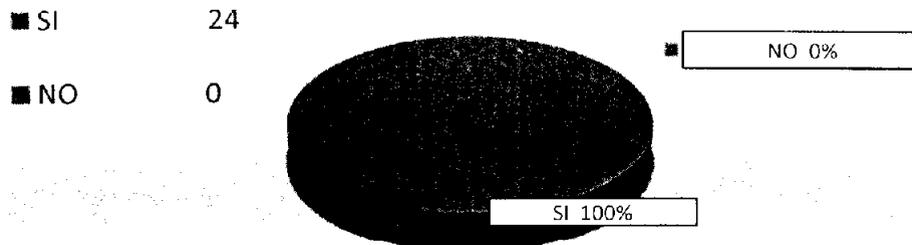
5. La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



6. La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?



7.Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



ANÁLISIS:

De las 30 personas que accedieron a la encuesta, y aceptaron la política de tratamiento de datos personales a partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- ❖ El 96% de las personas que asistieron al evento mencionaron haber sido invitados directamente y un 4% a través de la publicación del evento en la página web de la institución
- ❖ El 100% del personal encuestado opinó que la explicación brindada en cada una de las intervenciones en la rendición de cuentas fue clara, ya que las respuestas fueron concretas, entendible y bien sustentadas
- ❖ El 95% describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, debido a la excelente comunicación y al tiempo habilitado para cada inquietud, tan solo un 5% estuvo en desacuerdo.
- ❖ Un 100% consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas
- ❖ El 95% del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que aclaró dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior
- ❖ El 96% opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2021 pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.
- ❖ Un 100% evidenció aprobación a la pregunta 7. Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? Opino estar dispuesto a participar en nuevos eventos

7.1) IDENTIFICAR ASPECTOS A MEJORAR

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se contó con las instalaciones apropiadas y medios logísticos (sillas, mesas, atril) para la capacidad de invitados.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Los medios audiovisuales fueron los convenientes para el evento (sonido, proyector de imágenes, videos)

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad: Las instalaciones del Comando de Departamento de Policía Meta cuenta con vías de acceso para personas discapacitadas, pero no fue tenido en cuenta que el auditorio donde se realizó el evento no cuenta con rampa, para discapacitados.

4. Manejo de los tiempos: El manejo del tiempo estuvo acorde a los estipulado para los temas expuestos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El lenguaje utilizado por el moderador e intervinientes en la explosión fue claro y de fácil comprensión.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

La información tratada por parte del grupo de derecho humanos fue incluyente, dirigido para todo público, falta complementar información de etnia (indígenas, rom y afros)

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos: El evento de rendición de cuenta fue un espacio participativo donde se contextualizó la importancia en derechos humanos y garantizar que la ciudadanía fuera garante de cada información suministrada

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés: Se publicó en página web de Departamento de Policía Meta, temas de interés como garantía de la importancia de la opinión ciudadana en los temas que inquietan frente a nuestra institución.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se utilizaron plataformas tecnológicas (página web, WhatsApp, Twitter) para que los participantes conocieran de los temas a tratar.

2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales): Se abrió espacio para conocer la opinión, dudas frente a los temas expuestos, resolviendo situaciones que afecten de manera colectiva la ciudadanía, generando compromisos frente a estos.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo: El moderador fue seleccionado debido a fluides de diálogo, creando empatía y fácil interlocución con los asistentes.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración: La respuesta de la ciudadanía fue satisfactoria, muestra de ello es el análisis que se generó del evento

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo: La jornada fue satisfactoria en desarrollo del evento, se contó con la participación activa de los invitados, generando lazos entre la comunidad y la institución, debido a la distancia de algunas comunidades y difícil acceso a herramientas tecnológicas no se logró incluir a población de zonas rurales.

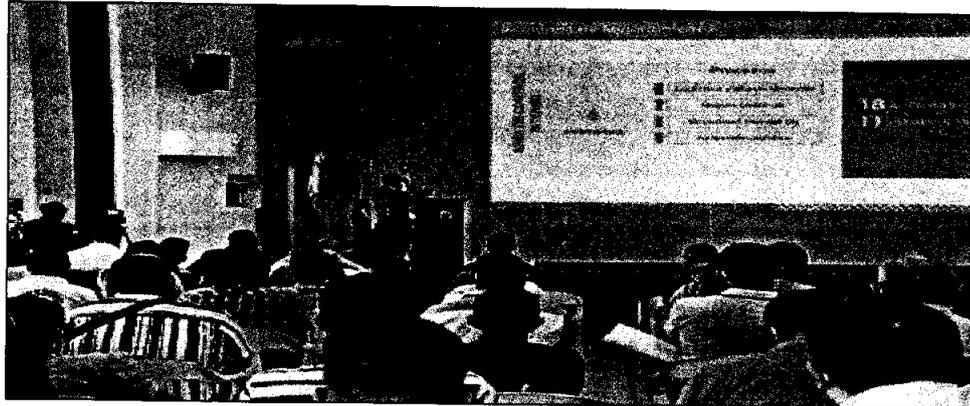
8. CONCLUSIONES

El Departamento de Policía Meta, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, realiza la presente "rendición de cuentas con enfoque de Derechos Humanos y Paz" con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos. La invitación se realizó a través de mecanismo virtual, la red de emisoras radiales de la Institución, las plataformas audiovisuales e invitaciones personalizadas a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general.

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

MATERIAL FOTOGRÁFICO





ASISTENTES

UNIDAD	Fecha realización audiencia	Total, de asistentes	Total, asistentes Poblaciones vulnerables	Total, asistentes Autoridades político administrativas	Total, asistentes Entes de control
DEMET	24/03/2022	30	2	13	1

8.1 COMPROMISOS:

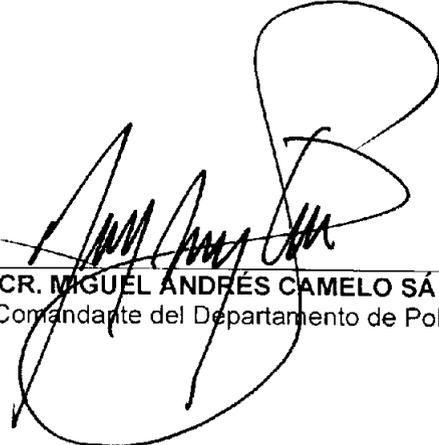
Actividad	Responsable	Fecha de entrega
En atención a la pregunta del ciudadano por los programas a jóvenes en los municipios de Puerto López. se realizarán jornadas de sensibilización con el “programa abre tus ojos” donde jefe seccional de protección y servicios especiales desplegara oferta institucional municipio de Puerto López, presentado informe de actividades que contenga balance de las jornadas.	JEFE DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES	30/05/2022 30/06/2022
Teniendo en cuenta la pregunta de la ciudadanía ¿Qué paso con los talleres de convivencia ciudadana que no volvieron a los barrios? El jefe de prevención y educación fortalecerán los frentes de seguridad, y llevara portafolio de servicios programas de participación a los ciudadanos del barrio la venturosa del municipio de Puerto López. presentar informe de actividades que contenga balance de las jornadas.	JEFE DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA	30/05/2022 30/06/2022
Teniendo en cuenta la pregunta, ¿respecto a los cuadrantes siempre se presentaban, hoy en día no sé quiénes son? Se realizaría jornada de difusión en el municipio de Granada, de los integrantes de patrulla de MNVCC, en medios locales de difusión (emisoras, grupos de WhatsApp, redes sociales autorizadas) informe de actividades que contenga balance de las jornadas.	COMANDANTE DE DISTRITO DE POLICÍA NÚMERO TRES	30/05/2022 30/06/2022
En atención a la pregunta ¿Qué posibilidad existe de aumentar el número de agentes, motocicletas, vehículos para la subestación del Centro Poblado de Canaguaro de Granada-Meta, actualmente no alcanzan a cubrir los centros	COMANDANTE DE DISTRITO DE POLICÍA NÚMERO TRES	30/06/2022 30/07/2022

ACTA 044 /COMAN-PLANE – 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021, REALIZA POR EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA META, REALIZADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LEGITIMIDAD DE LA INSTITUCIÓN, FACILITAR EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN POLICIAL CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE TRASPARENCIA, SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

<p>poblados de Canaguaro, Punta Brava, Dos Quebradas y Aguas Claras, trochas 5,7, 9,12, ¿la inseguridad es a toda hora? Comandante de tercer distrito de Policía, solicitara el apoyo que estime necesario para realizar planes disuasivos y de control en la jurisdicción de la Subestación Cunaguaro con el fin de atender los requerimientos de la ciudadanía del sector, presentar informe de actividades de los resultados obtenidos.</p>		
<p>En atención a solicitud aumento del pie de fuerza para con los cuadrantes en el municipio de Granada, el comandante de tercer distrito de Policía, realizara planes disuasivos y de control fortaleciendo la presencia policial en la jurisdicción del cuadrante número DEMETMNVCCD03E0100000002, presentando informe de actividades de los resultados obtenidos.</p>	<p>COMANDANTE DE DISTRITO DE POLICÍA NÚMERO TRES</p>	<p>30/06/2022 30/07/2022</p>
<p>En atención a la pregunta a qué se debe la priorización para la Policía rural, Selección de municipios? El grupo de Carabineros DEMET, deberá ejecutar controles contra el delito de abigeato en zona rural del municipio de San Martin, planes disuasivos y de control quien nos lleven a contrarrestar los delitos de mayor impacto en zona rural de este municipio.</p>	<p>JEFE GRUPO DE CARABINEROS Y GUIASE CANINOS</p>	<p>30/06/2022 30/07/2022</p>

Convocatoria (No aplica)


CT. CRISTIAN FABIAN TORRES AVILA
 Jefe Dependencia de Planeación Demet


CR. MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
 Comandante del Departamento de Policía Meta

Elaborado por: IT. Julio Cesar Aranda Cardenas /DEMET PLANE
 Revisado por: CT. Cristian Fabian Torres Avila / DEMET PLANE
 Fecha de elaboración: 26/04/2022
 Ubicación: Disco D/2022/Actas de Instrucción/2022

Calle 44 No. 35C-02 Barrio El Triunfo Villavicencio
 Teléfonos: 6614500 Extensión 49317
demet.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA